

NORMA para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 68, último párrafo, del último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

Entidad Federativa Municipio de Escárcega									
Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno									
Periodo (1 enero al 31 de marzo 2016)									
Nombre del Programa a	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total j=c+e+g+i
	Dependencia / Entidad b	Aportación (Monto) c	Dependencia / Entidad d	Aportación (Monto) E	Dependencia / Entidad f	Aportación (Monto) g	Dependencia / Entidad h	Aportación (Monto) i	
FISM	RAMO XXXIII	23,124,609.00		00		00		00	23,124,609.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA	HABITAT	702,000.00		00	MUNICIPIO DE ESCARCEGA (FISMDF)	468,000.00		00	1,170,000.00
FIMSDF	CDI	3,016,319.98		00	MUNICIPIO DE ESCARCEGA (FISMDF)	754,080.00		00	3,770,399.98
FORTAMUN	RAMO XXXIII	7,443,871.00		00		00		00	7,443,871.00